# SE ESTA LUCHANDO EN FORMA ENCARNIZADA A TODO LO LARGO DE LA FRONTERA SOVIETICA

## *Desde Moscú Han Partido Grandes Contingentes Para la Frontera*


El Orden

★ Santa Fe, lunes 23 de junio de 1941. ★ No. 4683.


## LAS TROPAS NAZIS HAN LOGRADO PENETRAR EN TERRITORIO RUSO

La aviación alemana bombardeó reciamente Kiev, Sebastopol, Zhitumir, etc., ocasionando centenares de muertos y heridos en la población civil

### ADMITESE EN ROMA LA RESISTENCIA RUSA

LONDRES, 22. — La Radio de Moscú anuncia que el Kremlin está considerando la concertación de una alianza entre Gran Bretaña y Rusia.

El punto esencial de la alianza consistiría en el compromiso de proseguir la lucha hasta la destrucción del nazismo y en hacer cada vez más amplia la colaboración entre las tres potencias.

#### DESTRUCCION DE APARATOS DEL SOVIET

BERLIN, 22. — La aviación germana, anuncia el comando, está atacando en masa los objetivos rusos. En el aeródromo de Vindau (Letonia) fueron destruídos 30 aviones soviéticos en tierra. [illegible] de aparatos fueron destruídos en un aeródromo atacado, al este del río Prut.

#### SE ACENTUA LA RESISTENCIA DE LOS RUSOS

ROMA, 22. — La radio de Roma anunció que las fuerzas alemanas encuentran una enérgica resistencia en su avance.

Los aviones soviéticos bombardearon el fuerte finés de Alskar y 2 buques de guerra de la misma nacionalidad, cerca de Corpo.

#### ATAQUE GERMANO FINES EN DIRECCION A LENINGRADO

BERLIN, 22. — Fuerzas alemanas avanzan en territorio ruso, los ejércitos alemanes y fineses avanzan en el istmo de Carelia, teniendo como objetivo un ataque a Leningrado.

#### BOMBARDEO A ODESSA

ANGORA, 22. — La aviación alemana sometió a un terrible bombardeo a la ciudad rusa de Odessa.

#### SUBLEVACION SOFOCADA EN ESTONIA

MOSCU, 22. — En Estonia estalló un movimiento antisoviético, pero fué completamente dominado por las fuerzas rusas.

#### CRUZARON LA FRONTERA POLACO-RUSA

Budapest, 22. — Los últimos despachos indican que los alemanes han cruzado la frontera entre Polonia y Rusia. Encuentran enconada resistencia.

#### CIUDADES RUSAS BOMBARDEADAS

MOSCU, 22. — La aviación alemana bombardeó las ciudades rusas en Zhitumir, Kiev, Sebastopol y varias otras.

Las víctimas suman centenares.

#### CONTRAATAQUES DEL MARISCAL TIMOSHENCO

ZURICH, 22. — Informaciones llegadas a esta capital anuncian que el mariscal Timoshenco prepara una serie de contraataques para amparar a las poblaciones civiles ante los ataques que lanzan nutridos contingentes de tropas alemanas para quebrar las líneas rojas.

#### FORTIFICACIONES SOVIETICAS DE ANTIGUA DATA

BERLIN, 22. — Esta noche se informó aquí [illegible] que el ataque alemán [illegible] de contra la frontera rusa [illegible] fortificaciones preparadas desde largo tiempo atrás, y quebró líneas enemigas.

#### LA LUCHA EN UN FRENTE DE 250 MILLAS

BUDAPEST, 22. — Se informó esta noche que se está luchando denodadamente en un frente de 250 millas que se extiende desde las montañas de la Bucovina hasta el Mar Negro.

#### EL PRIMER COMUNICADO DE GUERRA ALEMAN

BERLIN, 22. — Dice el primer comunicado de guerra alemán: "En la frontera soviética se han producido combates en las primeras horas de esta mañana. El intento del enemigo de realizar incursiones aéreas en la Prusia Oriental fueron rechazadas con vastas pérdidas para el enemigo. Cazas alemanes derribaron numerosos aviones de combate rusos".

#### OCUPARON LOS RUMANOS BULGRAD

BUCAREST, 22. — Oficialmente se informó que esta madrugada las fuerzas rumanas cruzaron el río Prut en la Besarabia, ocupando la localidad rusa de Bulgrad. En esta zona la artillería germana cañonea terriblemente las posiciones rusas. Las tropas del general Timoshenco debieron efectuar un repliegue al oeste de Besarabia, al lograr los germanos-rumanos trasponer el río Prut.

#### ITALIA TAMBIEN DECLARO LA GUERRA AL SOVIET

ROMA, 22. — Oficialmente se informó que, desde las 5.30 de hoy, Italia se halla en estado de guerra con Rusia. La declaración oficial fué entregada al embajador soviético en esta capital.

#### ZONAS MARITIMAS EN ESTADO DE GUERRA

BERLIN, 22. — Alemania declaró zona de guerra al Mar Negro, las aguas del Océano Artico, las costas de Escandinavia y las costas del norte de Rusia.

#### RELACIONES BULGARO SOVIETICAS

SOFIA, 22. — Se asegura como inminente la ruptura de relaciones diplomáticas entre el gobierno de Bulgaria y el de la Unión Soviética.

#### AVIONES RUSOS DERRIBADOS

BERLIN, 22. — Durante las tentativas de la aviación rusa para atacar objetivos en Prusia Oriental fueron derribados de 32 a 35 aviones enemigos.

#### NEUTRALIDAD DE TURQUIA

ANGORA, 22 (Urgente). — El gobierno de Ismet Inonu declaró la neutralidad de Turquía en el nuevo conflicto planteado entre Rusia y el Reich.

#### PREPARATIVOS MILITARES EN SUECIA

ESTOCOLMO, 22. (Urgente). — El gobierno sueco ha cancelado todos los permisos en el ejército y la armada.

#### REFUERZO DE TROPAS SOVIETICAS

MOSCU, 22. — Poderosas columnas de tropas motorizadas y mecanizadas soviéticas avanzaban esta noche por el centro de Rusia hacia la frontera occidental, reforzándose simultáneamente el emplazamiento de artillería y defensas antiaéreas.

#### RECHAZO DE ATAQUES ALEMANES

LONDRES, 22. — Esta noche se anunció que las fuerzas soviéticas mantenían sus posesiones a lo largo de toda la frontera y resistían exitosamente los fuertes embates alemanes.

#### EMBARCACIONES SOVIETICAS CAPTURADAS

ESTOCOLMO, 22. — Se informó que las lanchas torpederas se han apoderado de varias embarcaciones soviéticas artilladas surtas en el puerto de Tallin, desde donde hostigan a las fuerzas soviéticas establecidas en la ciudad.

## Las Ciudades Soviéticas de Odessa, Minsk y Leningrado son los Objetivos de los Nazis

BERLIN, 22. — Esta noche las fuerzas germano-rusas finesas, libraban encarnizados encuentros en los tres grandes sectores en que se ha dividido el frente soviético. Tres ciudades soviéticas serían los objetivos primordiales de las fuerzas atacantes. Estas serían el importantísimo puerto ruso de Odessa, en el sector rumano; Minsk, en el sector polaco, y Leningrado en el norte. La ocupación de Minsk abriría la ruta a los alemanes para marchar a Moscú. Sobre el sector de Finlandia se tienen pocas noticias. En el de Polonia se combate encarnizadamente y en el de Rumania se lucha desde Bucovina hasta el Mar Negro. Los soviéticos realizan un estratégico repliegue hacia sus posiciones fortificadas.

## El Japón Está Alerta

TOKIO, lunes 23. (ULTIMA HORA). Recibido a las 3 horas argentinas. (URGENTE). — Fué demorada varias horas la reunión de los miembros del Gabinete. Reina extraordinario movimiento en las altas esferas militares y diplomáticas. La reunión debía efectuarse esta mañana y hasta este momento no se ha reunido. De esta conferencia se sabrá si Japón va o no a la guerra. Se afirma que Hitler da al ataque ruso el carácter de una cruzada anticomunista, y se cree exigirá el apoyo directo de las fuerzas japonesas.

## OPINION DE Mr. MENZIF

Al comentar la guerra ruso-nazi, expresa que Alemania debe luchar

### EN DOS FRENTES

LONDRES, 22. — Comentando la ruptura de relaciones entre los gobiernos de Rusia y Alemania, el Primer Ministro australiano Mr. Robert Gordon Menzies, manifestó que veía en aquel acontecimiento las causas para ser optimista, siempre que Rusia estuviese preparada para luchar contra su agresor.

"La acción de Hitler —agregó— es significativa: desea el trigo de Ucrania, el petróleo de Bakú y también el de Irán, lo que prueba que el bloqueo establecido por Gran Bretaña está rindiendo sus frutos.

"Esta nueva agresión —dijo finalmente— es un acto de cinismo por parte del canciller alemán, que no puede justificar su actitud e ignora además las obligaciones que contrajo al firmar su tratado de amistad y no agresión con Rusia, obligaciones que ahora trata de destruir y reducir a la nada".

Por su parte, el fiscal general y Ministro de Marina de la Confederación australiana Mr. W. M. Hughes, refiriéndose a la situación creada en el panorama de la guerra por el ataque de Alemania a Rusia, expresó que dicho acontecimiento puede determinar el vuelco de la situación en el Cercano Oriente.

## SUFRIRIA LA FALTA DE LOS LUBRICANTES EL T. REICH

Señálase que cada ataque de las fuerzas nazis es seguido por una pausa

WASHINGTON, 22. — Se considera en esta capital que el ataque a la Unión Soviética se debe tan solo a la peligrosa falta de lubricantes que sufre el Reich. A tal efecto se ha comprobado que cada ataque de las fuerzas nazis ha sido precedido por una pausa, para reabastecer los medios para la agresión planeada en los lugares apropiados. El fracaso de la tentativa nazi de invasión a Gran Bretaña en agosto del año pasado ha demostrado a los hitleristas que para tener la posibilidad de aplastar a un enemigo más fuerte, deberá disponer de material bélico mucho más cuantioso. Y Hitler tiene un solo punto desde el cual puede obtener lo que necesita para que funcione su material guerrero: el aceite procedente del Cáucaso.

Por esas razones, el Fuehrer se ha visto obligado a intentar un enorme "bluff" para obtener de su avaliado Stalin lo que tanto le hace falta. Creyó que desplegando sobre las fronteras una fuerza verdaderamente abrumadora, impresionaría a los Soviets y lograría, de esta manera, la cesión de la mayor parte de la producción del Cáucaso para llevarla a Alemania. Pero Stalin no se impresionó a la voluntad nazi y como el ataque a Gran Bretaña no puede tener éxito sin la materia prima que tanta falta hace para mover la maquinaria de guerra, Hitler se vió forzado a lanzarse sobre el oso moscovita, para apoderarse por la fuerza de lo que necesitaba con tanta urgencia.

Gral. Antonescu



Personalmente dirige sus tropas rumanas contra los soviéticos, buscando la devolución de los territorios que Rusia le tomó en la anterior campaña.

## ANTICIPAN UNA VICTORIA RUIDOSA SOBRE EL SOVIET

Peritos militares estadounidenses opinan que el triunfo corresponderá al ejército mejor pertrechado

WASHINGTON, 22. — Los peritos militares no creen en una eficaz resistencia de las tropas soviéticas, en los primeros días del nuevo conflicto ruso-alemán. Algunos expertos prestigiosos, tales como el mayor Fielding Eliot y el Representante Ralf A. Collins, quien fué considerado, durante muchos años como el experto más calificado de la Cámara, en asuntos militares han expresado repetidas veces sus puntos de vista que concuerdan en afirmar que la victoria, en las condiciones actuales no depende del número de soldados, sino del grado de mecanización, número de tanques aviones y otros elementos bélicos. La teoría se ha confirmado en la historia más reciente. La ruptura del frente francés se hizo con apenas 150.000 soldados alemanes y el millón y medio que les seguían para la consolidación de las posiciones tomadas, tuvieron más bien una actuación policial que militar.

Ahora bien. En lo que atañe a la Unión Soviética y aun cuando se carece de detalles sobre el grado de su rearme, se supone, con fundamento que tendrá que confiar en las masas humanas para su defensa y por lo tanto se estima que los nazis tendrán sus éxitos ruidosos en las primeras semanas. Pero con ese [illegible] que las dificultades "a largo término" de las fuerzas hitleristas, para conservar cualquier terreno ganado, van a ser terribles. Se recuerda en este sentido la campaña napoleónica en Rusia.

# RUSIA PREPARA UN BOMBARDEO A BERLIN

## La Noticia Fué Emitida por la Embajada Rusa

Oficialmente se ha informado que los alemanes ocuparon por sorpresa varios puntos

NUEVA YORK, 22. (Urgente). (ULTIMA HORA). — La embajada soviética en Angora ha expresado que "Esta noche Berlín verá los bombarderos de la Unión de las Repúblicas Soviéticas".

La información fué propalada en forma urgentísima por el corresponsal de la National Broadcasting en Angora, quien agrega que el ataque alemán en el norte continúa y que el ejército rumano, ha establecido contactos con el ejército rojo en la frontera norte de Rumania.

#### EL PROYECTADO RAID RUSO

ANGORA, 23. — Ampliando el informe de la embajada soviética que pronosticó un raid ruso contra Berlín, en las esferas turcas se destaca que desde la base soviética de Lituania la distancia es poco más de 700 kilómetros, y los importantes centros de Silesia se hallan a más o menos 500 kilómetros.

#### TERRITORIO SOVIETICO OCUPADO POR SORPRESA

BUCAREST, 22. — Esta noche se informó que actuando por sorpresa en los distintos sectores, las tropas alemanas habían conseguido apoderarse de territorio soviético, ocupando cabeceras de puentes y ramales ferroviarios, antes que los destruyeran los soviéticos.

#### MEDIDAS CONTRA LOS BOMBARDEOS

MOSCU, 22. — El gobierno soviético realiza febriles preparativos preparando a la nación para hacer frente a la agresión germana.

## Derribaron los Rusos Más de 60 aviones nazis

MOSCU, 22. — El primer comunicado de guerra soviético anuncia: "Hemos contenido a los ejércitos alemanes a todo lo largo del frente. Los aviones de caza soviéticos y las baterías antiaéreas han derribado a 64 aviones enemigos, en los ataques efectuados contra los aeródromos de los Soviets.

El enemigo ha obtenido un ligero éxito en dos sectores del frente solamente, ocupando las tres aldeas de Tilevria, Stoyanov y Tekanovita situadas a 6 y 10 millas de la frontera.

## TOKIO ASPIRA SER NEUTRAL

TOKIO, 22. — Existe la impresión que Japón mantendrá su neutralidad hasta el máximo, no considerándose obligado por el pacto tripartito a entrar en guerra inmediatamente.

Ciertos círculos aseguran que Japón estaría muy deseoso en pasarse al frente democrático.

## 5.000.000 de Soldados Alemanes en el Frente

Se ha informado también que la aviación nazi realiza grandes ataques en masa

BERLIN, 22. — Esta tarde se anunció que la aviación alemana ha estado efectuando ataques en masa contra los objetivos soviéticos a lo largo de toda la frontera.

Participan en las operaciones centenares de aviones de bombardeo y de caza.

Fué bombardeado el aeródromo de Windau, en Letonia, destruyéndose en tierra 30 aviones rojos. En otro aeródromo soviético situado al este del río Bug, fueron destruídos 40 aparatos rusos.

#### CINCO MILLONES DE SOLDADOS

BERNA, 22. — Alemania, Rumania y Finlandia están en guerra con Rusia. Cerca de cinco millones de soldados se hallan empeñados en una gigantesca batalla a lo largo de un extenso frente de 2.400 kilómetros que se extienden desde Finlandia en el norte, hasta el Mar Negro, en el sur.

Esta madrugada se iniciaron las hostilidades iniciando inmediatamente la aviación alemana sus ataques contra las principales ciudades soviéticas.

La aviación rusa replicó bombardeando el importante centro militar de Galatz, sobre el Danubio, perdiendo 3 aparatos.

Se anuncia que los rusos están abandonando la Besarabia y que instalan sus primeras defensas a lo largo del Dniester, su vieja frontera con Rumania, donde tenían establecidas importantes fortificaciones y grandes concentraciones de artillería.

## LaSituaciónGeneral Hasta Hoy a las 3.30

*BERNA, 23. — RADIO BERLIN describió esta madrugada la situación en el este de Europa, diciendo "que a través de los pantanos y estepas de Rusia, sobre un frente de 2.500 millas, las tropas alemanas atacaban las posiciones enemigas, [illegible] al norte por los finlandeses y al sur por los rumanos, habiendo hallado en los primeros momentos una resistencia débil, mientras que nuestra aviación alemana sometía a intensos bombardeos a todos los aeródromos y puertos soviéticos desde el Mar Negro hasta el Mar Blanco.*

*"En los círculos militares alemanes se sugiere que hasta hoy se hallan cumplidos los primeros 15 días de invasión, no se producirán grandes batallas, pero que al iniciarse ellas, serán decisivas".*

*LACONICOS PARTES DE GUERRA*

*BERNA, lunes 23. — Finlandia [illegible] no se ha hecho ningún comunicado [illegible] hecho en forma [illegible] Berlín, Bucarest y Moscú.*

*La radio de Berlín admitió que el ejército ruso se había preparado para un ataque contra Alemania, pero declaró también que el Reich lo estaba preparando [illegible] con sus poderosos [illegible].*

ESTOCOLMO, lunes 23. — Mientras el corresponsal de un diario sueco se hallaba telefoneando desde Helsinki, se escucharon las señales de alarma en la capital finlandesa y estallidos de bombas al parecer.

La comunicación quedó cortada. En seguida radio Helsinki suspendió sus transmisiones. Se atribuye a un bombardeo ruso, aunque no hay confirmación. Sin embargo, ese corresponsal acaba de informar que había conversado a las 18 horas con el ministro de Rusia en Helsinki, quien le negó que hasta este momento hubiera Estado de Guerra declarada entre Rusia y Finlandia, como también que se hubieran producido choques entre fineses y rusos, siendo según dijo, la lucha en la frontera entre alemanes y soviéticos.

#### COMUNICADO SOVIETICO

MOSCU, lunes 23. — En el primer parte oficial del Alto Comando Soviético, se establece que solamente en los distritos de Groano y Kiristinopo, consiguió el enemigo algunos éxitos tácticos, al ocupar las tres aldeas que se mencionan en el mismo parte.

#### BUQUES RUSOS EN EL MAR NEGRO

ANGORA, lunes 23. — Anoche a última hora se anunció que en el mar Negro fueron avistados buques soviéticos, que trataran de impedir un ataque que buques del Eje, estacionados en los puertos rumanos, contra Batum, desembocadura del oleoducto del petróleo de Bakú.

## *Hitler Habría Lanzado la Invasión Contando con el Apoyo de Desidentes Soviéticos*

ZURICH, lunes 23. (URGENTE). — Una información de fuentes extraoficiales berlinesas confirmaría la hipótesis que daría la razón del inesperado ataque alemán contra Rusia y la confianza del Reich en el éxito. Afirma que Hitler se habría decidido a la invasión, una vez que tuvo la seguridad que contaría con el apoyo y concurso de disidentes políticos soviéticos. Sería con el propósito de impresionar al espíritu del pueblo soviético que Hitler habría lanzado todo el poderío de sus fuerzas, a fin de obtener rápidamente espectaculares victorias. Sin embargo, los observadores de la situación soviética, afirman que el pueblo trabajador de Rusia y en especial los campesinos, se hallan plenamente identificados con las autoridades de Moscú.

# *Las Orientaciones y los Problemas Sociales que Han Estimulado la Actividad del Patronato de Menores*

## Se ha Iniciado el Descuento de Sueldo a los Maestros

### El cuarto Congreso Provincial del Niño y la Segunda Conferencia Nacional

### OTRAS INFORMACIONES DEL CONSEJO

Ha realizado reunión la comisión permanente del Congreso del Niño, presidiendo las deliberaciones el titular, Dr. Vittoriano. Asistieron los miembros inspector Sr. Luis Ravera, Ing. E. Piñero, Sra. Beatriz de la Vega de Costa Medina, Dr. Francisco Menchaca, Dr. E. Schneider, Dr. E. Ferrer, Sra. A. Anderson, Sres. Dorando Chiara, E. Fernández Hutter, Guillermo Frañegrada y Aurelio Sánchez Leiva.

Terminadas las deliberaciones se nos informó que se resolvió realizar el Cuarto Congreso Provincial del Niño y Segunda Conferencia Nacional en la fecha que fije el comité ejecutivo.

Además se designó una comisión integrada por el Dr. Vittoriano, el Ing. Piñero y la señora de Costa Medina para que proyecte sobre la forma en que se integrará el comité ejecutivo y la reglamentación del mismo. Ese proyecto deberá ser presentado a la comisión permanente para ser considerado en la reunión que ésta realizará el día 5 de julio próximo.

Por último, en la reunión de

#### EL PAGO DE SUELDOS

En el Consejo General de Educación se nos informó que el Banco Provincial de Santa Fe, por intermedio de su casa central y sucursales, ha iniciado el descuento de los sueldos a los maestros por el mes de abril. Lo hace por el sistema de las planillas preparadas por las escuelas, siendo habilitados, autorizados por los maestros, los directores o vices directores de los establecimientos. Las planillas son visadas y formalizadas por la Tesorería del Consejo de Educación y posteriormente llevadas al Banco de la Provincia donde se hacen efectivas a los respectivos habilitados.

#### FONDOS GIRADOS

En la tesorería del Consejo se nos informó que se ha dado término al pago del mes de diciembre a la totalidad del magisterio de la provincia. Fué girado el importe para pagar a los maestros del departamento [illegible] que era el único que no [illegible] que prestará el Poder Ejecutivo al Cuarto Congreso Provincial del Niño. [illegible] cobrado dicho mes.

## La recepción de Varias Obras se Aprobaron

Por el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas se dió a conocer un decreto del Poder Ejecutivo por el cual se aprueba la recepción de las siguientes obras:

Son ellas: con anterioridad al 15 de mayo de 1941 la de los trabajos de refecciones realizados en el edificio de los Tribunales de Rosario, por los señores Vasquetto Hnos. a quienes se ordena liquidar y pagar en concepto de devolución del correspondiente certificado de garantía la suma de 1.282,55 pesos m|n.

—Con anterioridad al 30 de abril de 1941, la construcción de un edificio escolar "standard" tipo "A" un aula y casa para el director, en El Pantanoso, Kil. 162, Dpto. San Justo. Lo a devolverse retenido en garantía asciende a 1.144,40 m|n.

—Con anterioridad al 22 de mayo de 1941, la de los trabajos de construcción de un edificio standard tipo "A", aula y casa para el director en Sauce Viejo, Dep. La Capital, realizados por los señores Gnazzelli y Fragnitto. Importa la devolución que debe realizárseles $ 1.165,78 m|n.

—Con anterioridad al 30 de abril de 1941, la de los trabajos de ampliación y reparación de la escuela Hogar de niña Felicia (parte contratada) realizada por el señor Lorenzo Vincenzi. El certificado de devolución de garantía importa $ 12.815,77 m|n.

—Con anterioridad al 20 de diciembre de 1940 la de los trabajos de prolongación del canal principal del desagüe zona Laguna Paiva, realizados por la empresa Dickman Tuemmer y Casella. Lo retenido por depósito en garantía que se ordena liquidar y pagar asciende a la suma de $ 1.343,35 m|n.

—Con anterioridad al 14 de mayo del corriente año la de los trabajos de construcción de un edificio escolar standard tipo E, dos aulas y casa para el director, en Pueblo Nuevo, colonia Tacurales, Departamento Castellanos, realizado por el señor Daniel Visconti. Lo a devolver se retenido en garantía, importa $ 1.303,83 m|n.

## *Movimiento Gremial*

### La Soc. de Artes Gráficas

La Comisión Directiva de la Sociedad de Artes Gráficas de Santa Fe, ha dictado todas las medidas para la asamblea general que se realizará el día domingo 29 del corriente a las 9 horas en el local social del Centro Empleados de Comercio, calle Catamarca No. 2471.

La asamblea deberán considerar diversos asuntos de interés para el gremio, entre ellos, el anteproyecto de estatuto preparado por la comisión organizadora de la Federación Nacional de Obreros Gráficos, las ponencias a considerarse en el Congreso Constituyente y, finalmente elección de delegados que en representación de los gráficos de esta capital asistirán a las deliberaciones del Congreso de referencia que, como se sabe, se realizará en la Capital Federal en el próximo mes de Julio.

## *El Consejo Municipal de Cultura*

Esta mañana, a las 11 horas, realizará reunión la comisión designada por el Concejo Deliberante para estudiar las reformas que se proyectan a la ordenanza del Consejo Municipal de Cultura.

Presidirá el concejal doctor Aurelio Scarponi, con asistencia de los concejales doctor José Pérez Martín y señor Roberto Chasanello.

Dado que esta comisión ha venido trabajando activamente tiene ya adelantados todos los estudios. Una vez que de término a la misión que el cuerpo deliberativo le ha confiado preparará el informe y el despacho en el cual aconsejará las reformas que conviene introducir a la ordenanza del nombrado organismo, lo que será considerado en sesión pública del Concejo Deliberante.

## El Turno de las Farmacias

### Importante resolución del Dpto. del Trabajo

Relacionado con el personal que trabaja en las farmacias durante la semana en que están de turno, el presidente del Departamento del Trabajo, señor Angel B. del Frade, ha elevado al Ministerio de Instrucción Pública de la Provincia un proyecto de resolución. Lleva la finalidad de relacionar el descanso compensatorio del personal de farmacia que prescribe en carácter general la ley No. 2138 con las disposiciones que aplica el Departamento de Salud Pública al reglamentar los turnos de esos establecimientos para dictar la resolución pertinente. De acuerdo con esto, las farmacias que permanezcan abiertas los sábados y domingos y que deben continuar de turno durante toda la semana, deberán, en lo sucesivo, otorgar al personal el descanso compensatorio la semana subsiguiente.

Como se ve, se trata de una cuestión de importancia que ha quedado a estudio del Poder Ejecutivo. Aprobado que sea, el Presidente del Departamento Provincial del Trabajo dictará las medidas correspondientes para su cumplimiento.

## El Encauzamiento de los Institutos Asistenciales

### Lo que debe ser la Escuela-Hogar "Santa Felicia", de reciente creación, en cuanto a su sistema de enseñanza

### ENTREVISTA AL Pbro. ALFONSO DURAN

Plausibles actividades, de orden administrativo, ha venido desplegando últimamente el Patronato de Menores de la provincia, bajo la presidencia interina del Presbítero Don Alfonso Durán, conforme a las informaciones que desde estas columnas, hemos suministrado a nuestros lectores.

En el deseo de dar mayor amplitud a esas noticias, por tratarse de un tópico de evidente interés, ya que se refieren a un problema social de trascendencia cuya solución preocupa tanto al gobierno como a la opinión colectiva, hemos entrevistado al Presbítero Durán, solicitándole nos reseñe la serie de medidas adoptadas y las iniciativas que ha propugnado durante su interinato y sus puntos de vista sobre tan importante asunto.

Nuestro entrevistado, con su habitual gentileza y comedimiento, nos dispensó amable acogida, dispuesto a satisfacer las inquietudes periodísticas de "EL ORDEN", a través de este reportaje.

Al expresarle que el conocimiento de las diversas medidas puestas en práctica en los institutos de asistencia a la infancia desvalida, llevadas a nuestra mesa de redacción por los reporteros del diario, nos había complacido, porque comprobábamos que en la repartición se estaba haciendo obra práctica y útil, pidiéndole nos concretara algunos detalles al respecto, nos contestó:

—Mi actuación funcional al frente de la repartición, ha sido y es transitoria y poco ha podido realizarse en el breve tiempo transcurrido desde el 24 de abril último, en que asumí, como Vocal de la H. Junta Central del Patronato, la presidencia de la misma, interinamente, por disposición del P. E.

He considerado conveniente, a la vez que he creído así cumplir con mi deber, realizar cuanto estuviera en mis posibilidades, a tono con los escasos recursos disponibles, por el mejoramiento de los servicios de asistencia a la infancia sufriente, que la ley 2647 ha encomendado al Patronato de Menores, cuya creación obedeció a ese exclusivo propósito.

En mi gestión he contado con la decidida colaboración de los demás vocales de la H. Junta, señora Tránsito Ricardone de Tellería, Dr. Alberto Baraldi y profesor Don Julián Fernández Hutter, con quienes he compartido estas preocupaciones, correspondiéndoles en igual grado el mérito de lo que ha podido hacerse.

#### MEJORAS EN LOS INSTITUTOS

—Según nuestras informaciones, expresamos a nuestro entrevistado, se han introducido modificaciones en el régimen interno de los reformatorios, mejorándose las condiciones de vida de los menores asistidos en ellos. ¿Puede decirnos en qué consisten esas modificaciones y mejoras?

—Poco ha podido hacerse en ese sentido, nos responde el Padre Durán.

Se ha dispuesto la realización de algunas reparaciones de urgencia en los edificios del Reformatorio de Rosario, lo mismo que en el de propiedad privada en que funciona el Hogar "Santa Fe", velando por la mayor comodidad, así como por la salud de los asilados, trabajos que se encuentran en ejecución actualmente.

Se ha procedido a contralorear el suministro de racionamientos y su distribución, exigiéndose a los señores proveedores que se ajustan a las estipulaciones de sus contratos, sobre todo en lo concerniente a la calidad y cantidad de los artículos alimenticios que están obligados a entregar, poniéndose término a habituales tolerancias, que atentaban contra la buena y adecuada nutrición de la población de esos institutos.

En la medida permitida por los recursos de que se podía disponer, se les ha provisto de ropas de cama, de vestir y de abrigo, como también de útiles de mesa, que en alguno de ellos era sumamente escaso, de manera que en las horas del almuerzo o de la cena, algunos tenían que esperar que otros los desocuparan.

En el Hogar "Santa Fe" se ha procedido a hacer retirar asistidos que no tenían porqué permanecer allí, en razón de que sus familias estaban en situación y en la obligación de costearles la subsistencia y la educación, no debiendo ocupar el hogar reservado a los realmente indigentes, que necesitan y tienen derecho a la asistencia por parte del Estado.

Se han adoptado medidas, también, para que reciban la instrucción escolar, tanto en las escuelas que funcionan en esos establecimientos como en las inmediatas fiscales cuando como en el caso del Hogar "Santa Fe", se carece de comodidades para el funcionamiento de las aulas primarias correspondientes.

#### *ORIENTACIONES CONVENIENTES*

Preguntamos al Presbítero Durán, sobre las impresiones recogidas en su reciente viaje de observación y estudio a los institutos dependientes del Patronato Nacional de Menores, de que ha informado este diario en una de sus ediciones, de este mes [illegible]

—Aquello, nos respondió, tiene [illegible] que ser, como es, muy superior a lo nuestro. Se trata de organizaciones con varios años de experimentación y que han contado con sobrados recursos porque el Gobierno de la Nación no ha escatimado esfuerzos para solucionar el problema [illegible], bajo la administración del Doctor de Iriondo, ha [illegible] seriamente en Santa Fe, al dictarse la ley de creación del Patronato de Menores, ley que necesita reformas substanciales para colocar a la institución en condiciones de llenar el importante cometido que tiene señalado.

He visitado el Hogar-Escuela de Niños que funciona en [illegible] a cargo del doctor Cimiela, que me atendió personalmente con toda deferencia.

Se trata de una perfecta organización en cuya administración colaboran cuatro hermanas [illegible] religiosa.

Se hace allí vida de hogar, sana y tranquila y se imparten enseñanzas escolares, a la vez que se proporcionan ocupaciones útiles a los asistidos.

El establecimiento está costeado por el Estado, pero también contribuyen a su sostenimiento numerosas personas pudientes y algunas asociaciones privadas.

Mis deseos serían poder colocar a nuestro Hogar "Santa Fe" en iguales o parecidas condiciones y en ese sentido debe trabajarse para conseguirlo.

En cuanto a la Colonia Hogar "Ricardo Gutiérrez", que funciona en la localidad de Marcos Paz, F. C. O., es algo de gran importancia que llena ampliamente las finalidades de su creación [illegible] una gran obra de bien social en lo que se refiere a la educación y la [illegible] de la población de asistidos que es numerosa, [illegible] a la sociedad y a sí mismos.

El régimen [illegible] establecido consiste en lo atinente a la formación moral del niño, en hacerle practicar verdadera vida de hogar.

Para esto cada pabellón dedicado a ese fin, aloja a determinado número de asilados, llevando cada uno de esos hogares el nombre de un prócer. A cargo de cada [illegible] está un matrimonio, de probada moralidad y buenas costumbres, que vigila el comportamiento del grupo a su cargo, les hace las veces de padres, [illegible] la mesa con ellos [illegible] por la compostura durante las horas de descanso, [illegible] las habitaciones que ocupan, convenientemente ubicadas [illegible] fácil desempeño de su cometido.

El tiempo está allí perfectamente distribuído, desde que los menores se levantan por la mañana hasta la hora de acostarse por la noche.

Salvo las horas destinadas al descanso o a necesarios entretenimientos, todo el tiempo está destinado a diversas actividades. La instrucción escolar, el aprendizaje en los talleres o en los trabajos agropecuarios en sus [illegible] no les deja lugar para enviciarse en la ociosidad. Todos trabajan y producen aprendiendo oficios o adquiriendo conocimientos que han de ser remunerativos en el futuro.

A su ingreso los asistidos son [illegible] facultades de los [illegible] sus aptitudes y su personalidad psíquica a fin de situarlos luego a la sección más adecuada a sus modalidades.

No deseo ser demasiado extenso por lo que, respecto a los Hogares Gutiérrez me limitaré a expresar que [illegible] resultados [illegible] en beneficio de la niñez desheredada es altamente ponderable.

[illegible] Durán a citar diversas [illegible] en buena [illegible] el costo de la asistencia [illegible] al [illegible] como resultado de la venta de manufacturas elaboradas en los talleres y de los productos agropecuarios cosechados en sus terrenos.

Funcionan talleres de carpintería mecánica, herrería, zapatería, sastrería, albañilería, mecánica, medias, imprenta encuadernación y rayado, tipografía y linotipia, hojalatería y plomería, mosaicos, cerámica y otros más, siendo todos escuelas de aprendizaje para los asilados [illegible] participación en las utilidades que se depositan y acreditan en sus libretas de ahorro personales, sin que se haya olvidado la capilla y el correspondiente sacerdote.

A cargo de la dirección se encuentra una persona de destacada capacidad, con largos estudios sobre esta clase de organizaciones, el señor Felipe M. Giana que me dispensó cumplidas atenciones durante mi visita.

#### *LA ESCUELA HOGAR "SANTA FELICIA"*

Antes de dar fin a nuestra interviú, preguntamos al Padre Durán, si ya funcionaba la Escuela Hogar "Santa Felicia", de reciente creación y cual será el sistema de enseñanza a implantarse en ella.

—He realizado una rápida visita a aquella nueva escuela, dependiente del Patronato de Menores, por disposición del P. E. De las observaciones recogidas sobre el terreno, he elevado un informe al Ministerio de Gobierno.

Se trata de un establecimiento en estado de organización y a propósito del mismo debo expresar que se presta para darle una orientación similar a la de los Hogares "Ricardo Gutiérrez", es decir convertirla en una Colonia Escuela Hogar, dotándola de los elementos, personal y medios adecuados a ese fin, con vistas a mayores beneficios para sus asistidos y a positivas economías para el Estado, en un cercano futuro.

Consta de buena y cómoda edificación la que con pocas reformas podría ser adaptable al sistema de Hogares, apartándose del viejo método de las aglomeraciones en pabellones, que dificultan la vigilancia y la disciplina y conspiran contra la formación moral de los asistidos.

Precisamente, en mis recientes visitas reseñadas, se me ha expresado y es necesario decirlo y tenerlo muy en cuenta, que la [illegible] lucha allí sostenida, es producida por vicios o hábitos [illegible] con que llegan desde afuera algunos internados, desviaciones que imponen serios y constantes esfuerzos para su corrección.

Por ello será necesario que los médicos al servicio de esos establecimientos se [illegible], aunque lo más indicado sería establecerlo entre sus obligaciones, [illegible] comprender a esos menores con demostraciones y enseñanzas, dándoles clases periódicas [illegible] los [illegible] de esas [illegible] inclinaciones.

Tanto como los ejercicios físicos o mucho más aún, para alcanzar el mejoramiento físico e intelectual de la juventud, im[illegible] esta apartarla del peligro que dejo señalado, que es el camino hacia la decrepitud y la degeneración.

La Escuela Hogar "Santa Felicia", bien orientada desde su principio puede ser, en poco tiempo la base de un establecimiento modelo entre los de su índole, que haría honor a la provincia y al gobierno que impulse esa realización.

Con más de doscientas hectáreas de tierras de excelente fertilidad puede allí fundarse una [illegible] colonia, con explotaciones agropecuarias de [illegible] de las diversas actividades industriales que allí pueden emprenderse.

Una plantación de citrus, por ejemplo, dada la exuberancia con que allí se produce esa especie de frutas [illegible] podido [illegible] lo mismo que otras clases de [illegible] la fertilidad de aquellos terrenos y el clima de la región.

Para todo ello será necesario confiar la dirección a persona debidamente capacitada, bien dispuesta a alcanzar realizaciones plausibles.

Con esto dimos fin a nuestra entrevista, reconocidos a la atención que nos dispensó nuestro amable entrevistado.

## LAS DELIBERACIONES EN LA C. DEL MAESTRO



Los delegados al Congreso Extraordinario del Magisterio, durante las deliberaciones. Abajo: autoridades de la Federación Provincial, presidiendo el acto

## LA "ACCION ARGENTINA"

#### SU SEDE LOCAL

Nos informa la Comisión provisoria de la filial local de Acción Argentina que se ha instalado definitivamente en el local de la calle San Martín 2061.

En consecuencia funcionarán en el mismo las diversas comisiones internas del organismo nombrado. Se ha dispuesto para la atención de los adherentes y simpatizantes un horario diario de 18 a 22 horas.

**Reunión plenaria.**

Esta noche en su nuevo local Acción Argentina realizará una reunión plenaria de las diversas comisiones internas. Se procederá a organizar la campaña que se ha de desarrollar en nuestra ciudad.

**Comisión de la juventud.**

La comisión de la juventud de Acción Argentina está preparando la redacción de un memorial que dirigirá a los jóvenes de nuestra ciudad. Los invitará a adherirse al movimiento iniciado en todo el país en defensa de los sistemas democráticos de gobierno.

**Marcha de la victoria.**

La Acción Argentina lleva adelante la organización de la marcha de la victoria que se llevará a cabo en Rosario el próximo 9 de Julio con motivo del aniversario de la efemérides patria. Asistirán delegaciones de todas las provincias y de la capital federal que participarán en el gran desfile cívico que culminará con el homenaje a la Bandera Nacional.

De nuestra capital partirá una numerosa delegación integrada por afiliados y simpatizantes de Acción Argentina.

Los interesados pueden solicitar informes en la secretaría de la nombrada entidad, calle San Martín 2061.

# Una medida en defensa de la salud pública

Todos sabemos que en la inmensa mayoría de los albañales carece de las rejillas que establece la ordenanza respectiva. Es esta una cuestión que tiene su importancia si tenemos presente la inmensa cantidad de ratas que existen y que, precisamente, pasan por los Albañales y se distribuyen por toda la ciudad.

En más de una oportunidad esto se ha estudiado en el Concejo Deliberante donde se han presentado iniciativas tendientes a solucionar ese asunto y obligar a la destrucción de los roedores, pero hasta ahora poco es lo que se ha hecho en concreto. El Departamento Ejecutivo Municipal ha dictado medidas tendientes a que cada propietario proceda a colocar las rejillas.

Para el éxito de esta resolución falta la colaboración de todos los propietarios, en la seguridad de que si la prestan será siempre de mucho beneficio y se defenderá la salud pública, dado el peligro que significan las grandes cantidades de ratas que existen en esta ciudad.

La Inspección General de la Municipalidad ha dictado ya las primeras providencias a los fines de que dejamos expuesto. Se solicitará de cada propietario proceda a la colocación de las rejillas en los albañales y a colocarlas en debidas condiciones reemplazando las que están en mal estado.

Todo lo que en este sentido se realice, será oportuno y de beneficios para la salud pública.

# Despierta Interés el 2o. Congreso de Bibliotecas

SE REALIZARA EN CAÑADA DE GOMEZ LOS DIAS 5 Y 6 DE JULIO

Acrece constantemente el interés por el 2o. congreso de bibliotecas populares del sur de la provincia de Santa Fe, que por resolución del 1er. congreso realizado en Firmat, ha convocado la C. D. de la Biblioteca Popular "Bernardino Rivadavia" de la ciudad de Cañada de Gómez, para los días 5 y 6 de julio y que tendrá lugar en el salón de actos de esta última institución.

Los trabajos de organización se hallan encaminados en el sentido de lograr la representación del mayor número de las bibliotecas, y por las adhesiones ya recibidas se prevé el éxito que cabe esperar en asambleas de esta naturaleza, con el fin de coordinar las funciones de las mismas para el mejor desarrollo de sus actividades y a la vez fundar la Federación como órgano propulsor para interesar a las bibliotecas de las demás provincias, a fin de que ellas también se organicen y se logre crear la entidad nacional que interese debidamente a los poderes públicos para facilitar la labor y el desarrollo de las nobles actividades que con tantos obstáculos, principalmente económicos, cumplen estas instituciones.

En centros populosos como Rosario, Venado Tuerto, Casilda y Cañada de Gómez, etc., las respectivas CC. DD. de las bibliotecas ya adheridas estudian con interés los temas que serán tratados en este congreso, tales como los capítulos sobre bibliotecas infantiles y para adultos, libros a domicilio, conferencias de extensión universitaria y, especialmente, el de creación de la Federación, no dudándose de los resultados prácticos que de ellos derivarán para el desarrollo de la cultura por vía de estas meritorias instituciones.

Próximamente la comisión organizadora de este congreso dará a conocer los actos que se preparan con este motivo, habiéndose invitado especialmente al ministro de instrucción pública de la provincia, presidente del Consejo Escolar y presidente de la comisión protectora de bibliotecas populares, Dr. Juan Pablo Echagüe.

# La A. S. de Escritores Observa el Proceder de un Certamen Literario

La Asociación Santafesina de Escritores, nos dado a conocer la siguiente publicación:

"Oportunamente, y en base a la Ley No. 2869, promulgada el 15 de junio de 1940, se constituyó con carácter permanente el premio anual de "Fomento al libro". La Comisión Provincial de Cultura hizo la reglamentación pertinente y con fecha 22 de enero se hizo una publicación en los diarios de Santa Fe, llamando a concurso y haciendo conocer las bases. La falta de mayor publicidad y el no haber dado intervención a la entidades gremiales de la Provincia, como ser, Asociación Santafesina de Escritores, Círculo de la Prensa de Rosario y Asociación de Periodistas de Santa Fe, para el mejor éxito del certamen, hizo que el mismo fracasara al extremo de que un solo escritor se presentó con su obra. Ante el conocimiento de que el jurado se propone adjudicar el premio correspondiente a la única obra presentada, la presidencia de la Asociación Santafesina de Escritores ha enviado la siguiente nota:

"Señor Presidente de la Comisión Provincial de Cultura Dr. Nicanor Molinas. Santa Fe. Señor Presidente: Una circunstancia especial ha hecho conocer a esta presidencia la existencia de un concurso de Fomento al Libro, cuyo jurado deberá reunirse en la fecha para dar su fallo respectivo. Tal caso me sorprende profundamente, desde el momento que el órgano societario que presido ignoró, hasta el día de enviar esta nota la existencia de certamen aludido. Y no es que a nuestra entidad —que agrupa a la totalidad de los escritores de la Provincia de Santa Fe, en función activa de su vocación— se le haya pasado inadvertida la existencia de tal concurso sino que la falta de publicidad amplia de sus bases y propósitos evidencia su vicio de origen —causa de nuestra inadvertencia— ya que, en una provincia donde se publica anualmente un promedio de cincuenta libros de magnación sólo se haya presentado un escritor aspirando al premio.

"Por lo mismo, y para evitar la violencia de una crítica que ha de levantarse justificadamente, me permito dirigirme a usted solicitándole la ampliación del plazo de admisión del certamen, su amplia publicidad en diarios y revistas literarias de la provincia y la correspondiente solicitud de colaboración que esa Dirección o Comisión encargada del certamen debió solicitar de la Asoción Santafesina de Escritores, la que estará dispuesta a llevar a cada uno de sus asociados las bases del concurso para su ineludible o insospechado éxito.

Aprovechando las seguridades de mi mayor respeto.

Félix Molina Téllez. Presidente.

En el mismo tenor ha sido enviada una nota al miembro del jurado, representante de la Universidad del Litoral Dr. Domingo Buonocore".

# La Constitución de los Consejos del Trabajo

En más de una oportunidad nos hemos hecho eco de las peticiones de las entidades obreras, especialmente de la Federación Santafesina del Trabajo, en el sentido de que se constituyan el Consejo Superior y los Consejos Regionales del Trabajo.

El diputado don J. Leonidas Leguizamón ha presentado el correspondiente proyecto de ley, que no cabe duda ha de ser bien recibido, no tan sólo por los organismos obreros, sino por las entidades patronales.

HONESTA APLICACION DE LA LEY

En los fundamentos de su proyecto, el diputado Leguizamón explica la finalidad perseguida.

Expresa: "Cuando en esta H. Cámara se dieron los fundamentos de la ley 2426, sancionada a fines del año 1924, se dijo con mucha razón, que se afirmaba un principio de pura esencia democrática, cuando disponía en la organización administrativa la adopción de un sistema de descentralización, creando los Consejos Mixtos Superior y Regionales del Trabajo.

En el primer proyecto del Código de Trabajo, presentado al Congreso de la Nación en 1904, por el doctor Joaquín V. González, se constituía una Junta Nacional del Trabajo, formada por cinco directores, uno nombrado por el Poder Ejecutivo con acuerdo del Senado, y los otros cuatro, dos representantes de los gremios patronales y dos de los gremios obreros. El Gobierno de la Provincia recogió esa iniciativa para dar forma a los Consejos Directivos, en la Ley de Régimen Legal del Trabajo.

El propósito de descentralización y la autonomía que acuerda al Departamento Provincial del Trabajo, el artículo 2o. de la ley 2426, hablan muy en favor del espíritu que animó al gobierno de aquel entonces, en el sentido de facilitar la más amplia colaboración en los organismos directivos de parte de los elementos interesados en la mejor aplicación de las leyes del trabajo, dándoles las garantías necesarias para que su importante función social pudiera realizarse libre de presiones oficiales y políticas.

Las organizaciones profesionales, tanto patronales como obreras y la prensa de la provincia en forma unánime y con marcada insistencia, han reclamado sin éxito del Gobierno de la Provincia el cumplimiento de la ley, en cuanto se refiere a la formación de los Consejos del Trabajo.

También la presidencia del Departamento Provincial del Trabajo, en diversas oportunidades, ha solicitado del Poder Ejecutivo las medidas necesarias para la constitución de los Consejos, obrando en el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, desde mayo de 1938, un proyecto de reglamentación para la elección de los representantes patronales y obreros, de conformidad con el artículo 57 de la referida ley, que espera su correspondiente aprobación.

Finaliza expresando que "entre las ventajas que derivarán de la constitución de los Consejos, aparte de la que significa la honesta aplicación de la ley, bastará señalar una para justificar la necesidad y la urgencia de sancionar este proyecto. Los Consejos Mixtos del Trabajo vienen en definitiva a constituir una comisión paritaria que determinará la formación de otras similares, de carácter regional, habilitadas para resolver las cuestiones que se planteen entre el capital y el trabajo. Las resoluciones de estas comisiones paritarias o los convenios a que puedan arribarse con su intervención, tendrán que resolver, de acuerdo con las costumbres y las necesidades de cada zona, el punto referente a los salarios, que siempre es el que presenta mayores dificultades, determinando muchas veces el fracaso de la conciliación o el acuerdo.

La situación de los trabajadores mal remunerados, con lo que sufre su salud corporal y moral y la economía de los patrones, víctimas muchas veces de la competencia desleal, hecha en base al menor salario, recién podrán resolverse definitivamente cuando el Congreso de la Nación dicte la ley de fijación de salarios mínimos. Por último, se destina para la atención de los gastos de la elección, impresión de padrones, boletas, sobres y otros útiles, traslado de funcionarios y otros, la suma muy razonable de tres mil pesos.

EL PROYECTO DE LEY

El proyecto de ley, dice: 1o. El Poder Ejecutivo dispondrá lo necesario a fin de que en el transcurso del corriente año queden constituídos el Consejo Superior y los Consejos Regionales que determinan los incisos a) y b) del artículo 3o. de la ley 2426, del régimen legal del trabajo.

2o. La elección de los representantes patronales y obreros será presidida, por esta primera vez, por una comisión especial compuesta por el presidente del Consejo Superior, los directores de las Oficinas Regionales del Departamento del Trabajo, dos representantes patronales y dos obreros, designados por las organizaciones patronales y obreras que les corresponda por sorteo entre todas las organizaciones oficialmente reconocidas. Estas funciones en lo sucesivo serán desempeñadas por el Consejo Superior del Trabajo.

3o. Autorízase al Poder Ejecutivo para entregar al Departamento Provincial del Trabajo la suma de tres mil pesos, con destino a sufragar los gastos que demande la presente ley.

4o. Los fondos necesarios para el cumplimiento de esta ley, que se destinan de expresa urgencia, se tomarán de rentas generales, con imputación a la misma.

5o. Derógase el artículo 33 de la ley 2426".

# Investigación de Actividades Antiargentinas

BUENOS AIRES 22. — Con el propósito de organizar el plan de labor que desarrollará la comisión investigadora de las actividades anti argentinas, designada por la Cámara de Diputados, concurrieron esta mañana al Congreso el presidente de la misma, Dr. Damonte Taborda y el secretario, Sr. Solari, quienes cambiaron ideas al respecto.

Dichos legisladores tomaron cuenta de una nutrida correspondencia que ha comenzado a recibir la comisión desde su constitución y cuya mayor parte la forman importantes denuncias sobre las actividades totalitarias, respecto a las cuales se informará en la sesión plenaria del lunes próximo, para tomar las medidas tendientes a establecer su rigurosa veracidad en cada caso.

Ha trascendido que después del ministro del Interior citado para aquel día, prestarán declaración los diputados nacionales que han anunciado poseer pruebas de la infiltración totalitaria y que las entregarían a la comisión.

También estuvieron esta tarde en el Congreso los Sres. Lanús y Santander, también miembros de la comisión. El primero de ellos integra la sub comisión encargada de recopilar todos los antecedentes legislativos sobre investigaciones similares.

Muy posiblemente la comisión resolverá solicitar a los gobiernos de Wáshington y Montevideo, como también de otros países americanos en que se haya estudiado a fondo la infiltración nazi fascista comunista, para adelantar su labor y hacerla más amplia y efectiva.

# Se realizó el homenaje a la memoria de Mozart

Como se había anunciado en horas de la mañana del día de ayer se ha realizado el homenaje a la memoria del célebre músico Mozart, organizado por la Comisión Provincial de Cultura con la colaboración de la Asociación Sinfónica de Santa Fe.

Tuvo lugar en el Cine Teatro Colón, iniciándose a las 9 y 30 de la mañana. El salón resultó completamente insuficiente dada la gran cantidad de público que mucho antes de la hora concurrió. Estaba repleto.

Se exhibió una película "La vida de Mozart", terminada la cual, en nombre de la Comisión Provincial de Cultura, el Ingeniero José Babini, pronunció un oportuno discurso durante el cual hizo una reseña de la obra y de la vida del célebre músico fallecido en Viena en el año 1791.

Se inició luego el concierto a cargo de la orquesta Asociación Sinfónica de Santa Fe que dirige el maestro Juan Carlos Spreafico con la participación del solista pianista Héctor Ruiz Díaz.

# La Sociedad U. Verduleros Ambulantes Celebró Ayer el Primer Aniversario de su Fundación

## ALMUERZO SERVIDO A LOS SOCIOS

### Una interesante reunión de camaradería tuvo lugar en el local del C. Gallego

En el local del Centro Gallego, se llevó a cabo ayer, el anunciado almuerzo criollo organizado por las autoridades de la Sociedad Unión Verduleros Ambulantes, acto que congregó alrededor de trescientos comensales y que se desarrolló en un ambiente de franca camaradería.

Como invitados especiales, asistieron las autoridades del Centro Gallego, el inspector general de la Municipalidad señor Pedro Galcerán, el secretario de la misma repartición, señor Elías Sensotti, representantes del Departamento Provincial del Trabajo, representantes de la prensa local y otras personas.

Un selecto conjunto orquestal amenizó la reunión.

Antes de terminar el almuerzo, y a solicitud de los concurrentes, hizo uso de la palabra el presidente de la nombrada sociedad de verduleros, quien informó que el motivo del acto era celebrar el primer aniversario de la fundación de la entidad, e hizo presente que era necesario continuar manteniendo los vínculos de unión que se habían exteriorizado hasta el presente, a fin de continuar la lucha en defensa de los derechos y mejoramiento del gremio. Su discurso fué muy aplaudido.

A continuación, también hizo uso de la palabra el secretario de la Inspección general de la Municipalidad señor Sensoti, el que en forma elocuente expuso la situación de las autoridades municipales para con el gremio y la buena voluntad que siempre había exteriorizado para con el mismo en sus procedimientos. A sus oportunas palabras, siguieron las de uno de los miembros de este diario, siendo ambos muy aplaudidos.

La reunión, que se prolongó hasta avanzadas horas de la tarde, ha dejado la más grata impresión entre sus asistentes.

La Sociedad Unión Verduleros Ambulantes, al cumplir su primer año de vida, se encuentra robustecida con un respetable número de asociados y en un tren de franco progreso, como derivación de la actividad permanente de los miembros que integran su comisión directiva.



DOS ASPECTOS del almuerzo criollo ofrecido ayer por las autoridades de la Sociedad Unión Verduleros Ambulantes a sus asociados e invitados especiales, en el local del Centro Gallego, con motivo del primer aniversario de la fundación de aquella entidad gremial

# EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES OBRERAS

CIERRE DEL COMERCIO

De acuerdo con las instrucciones impartidas por el Presidente del Departamento Provincial del Trabajo, Don Angel B. Del Prade, la Oficina Regional del Trabajo ha dictado providencias para que sea vigilado si se cumple la ley sobre apertura y cierre del comercio. La vigilancia, por las quejas que se han recibido se hará especialmente en Despensas y Mercaditos.

EL CONOCIMIENTO DE LAS LEYES

La Oficina Regional del Trabajo ha resuelto que un Inspector visite los distritos. Dará conferencias sobre las leyes del trabajo vigentes para que ellas sean conocidas. Asesorará a los comerciantes y todas aquellas personas que deban dar cumplimiento a esas leyes, como así los procedimientos a seguir ante las peticiones de los obreros.

SE REALIZO UNA INSPECCION

El Inspector que fuera destacado a la vecina localidad de Sauce Viejo para investigar una denuncia por falta de cumplimiento a leyes del trabajo en el establecimiento, Gueler y Wenzel, ha presentado el informe que corresponde. De acuerdo con él se cumplen en ese establecimiento las leyes, habiendo seguridad e higiene. En lo que respecta a la afirmación de que se desprenden gases que pudieran considerarse nocivos para la salud de los obreros, la Oficina Regional ha pasado a informe del Médico Legista.

# Resoluciones de la J. de Pensiones

En la sesión que celebrara últimamente la Junta de Jubilaciones y Pensiones de la provincia adoptó las siguientes resoluciones y que fueron aprobadas por el P. E.

Acordando pensión a la señora Martina Buffet de Ríos y a sus hijas Ma. Leticia Calixta y Elsa Cleofe Ríos, con la asignación mensual de ciento setenta y cinco pesos.

Acordando pensión a Doña Adelina Castro de Fetis y a su hija Dora Clotilde.

—Haciendo lugar al pedido de indemnización por cesantía formulado por Da. María de las Mercedes S. de Sandoz.

—Acordando la reintegración de aportes formulados por los señores Ramón Ferrero y Rogelio O'Donell. A este último se resuelve computarle privilegiadamente los servicios prestados con excepción de los desempeñados como comisario, por estar comprendido dentro de las disposiciones de los arts. 62 inc. 1o. (c) y 63 inc. 1o. de la ley 2738.

# Universidad Nacional del Litoral

Prosiguiendo con el ciclo de conferencias y cursos breves de carácter técnico industrial a desarrollarse en el presente año escolar en el Instituto de Ingeniería Química, los ingenieros químicos L. B. Dennet y Luis E. Núñez, de la firma Ducilo S. A. Productora de Rayón, pronunciarán en el salón de actos de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, a las 18 horas de los días 24 y 25 del corriente mes, dos conferencias sobre la industria de la seda artificial, de acuerdo con el programa siguiente:

Día 24: Proceso de fabricación del hilado Rayón Viscosa.

Día 25: Tejeduría, encolado y teñido del hilado Rayón Viscosa.

Las conferencias tendrán un carácter experimental, con proyecciones de diapositivos y demostración de procesos.

Simultáneamente los representantes de la firma Ducilo S. A. Productora de Rayón, realizarán una exposición relacionada con los temas de las conferencias.

Dada la gran importancia de la industria de la seda artificial en nuestro país, y el carácter práctico de las exposiciones, es indudable el interés que las mismas han de despertar tanto en el ambiente industrial y profesional como entre los estudiantes y el público en general.

El Orden
SANTA FE, LUNES 23 DE JUNIO DE 1941.

# LAS ACTIVIDADES ANTIARGENTINAS

LAS proporciones que de repente acaban de asumir los graves acontecimientos europeos, no pueden ni deben poner un paréntesis a la consideración de los también graves asuntos que afectan a nuestro país vinculados con la campaña desleal y condenable de los extranjeros y argentinos que olvidando sus deberes para con la Nación, gestan y maquinan actividades que importan una traición a nuestra soberanía.

Estábamos soportando la indiferencia de los que tenían la patriótica obligación de oponer una valla a esa fuerza política perturbadora que viene actuando en la República desde todos los planos de su incesante dinamismo; pero después de los importantes elementos de juicio que acaba de proporcionar el Ministro del Interior sobre la acción que se desarrolla contra nuestras instituciones republicanas y de la amplia investigación acordada por la Cámara de Diputados, surge la esperanza de que en breve se podrán concretar los hechos que se han venido denunciando desde un año a esta parte.

Las declaraciones ministeriales han demostrado que el peligro de la penetración de doctrinas totalitarias no es un mito; que los elementos al servicio de esas doctrinas desarrollan una activa campaña encuadrada estrictamente en propósitos subversivos; que las entidades que los reúnen e aglutinan están dirigidos desde la Capital Federal por intermedio de órganos centrales establecidos en el extranjero; que la organización de esos factores se basa en el sistema de células de invención comunista y que, en suma, gravitan sobre la vida institucional del país factores desquiciantes que es necesario eliminar con todo el poder y la fuerza de los recursos de policía que dispone el Estado para asegurar, con el orden institucional, su propia subsistencia.

Aunque dichas manifestaciones ministeriales no han aportado datos que puedan constituir un motivo de profundo desconcierto, traducen, por lo menos, la impresión auspiciosa de que los hombres de gobierno han comprendido por fin, los verdaderos términos de la situación y que ya no es posible ocultarlos tràs de cortinas de humo. Cabe esperar en consecuencia, que los juicios emitidos por el representantes del Poder Ejecutivo nacional serán acompañados con medidas enérgicas, actos decisivos y una voluntad firme, a fin de que los factores que conspiran contra nuestras instituciones democráticas, ya sea para servir ambiciones políticas de núcleo o bien para favorecer planes antiargentinos, sean severamente reprimidos. A esta altura de los hechos no caben nuevas contemplaciones. Dilatar más tiempo medidas de seguridad institucional, equivaldría a caer en tolerancias cómplices que en breve tendrían derivaciones funestas para el país.

Porque es menester tener en cuenta que el gobierno nacional ha actuado en estos últimos tiempos con excesiva tolerancia, estado de pasividad éste, tanto menos explicable cuanto que el peligro de infiltración de ideas y doctrinas totalitarias no solo se han venido perfilando netamente desde los primeros momentos, sino que han venido ganando a no pocos elementos argentinos que creen, por una lamentable aberración psicológica, que la liquidación del actual régimen y el estímulo de actividades contrarias a su mantenimiento, provengan de donde provengan, podrá beneficiar económica y socialmente a la República. Celebremos, sin embargo la actual reacción del gobierno, porque si sus actitudes concretas e inmeditas coinciden, en energía con el tono de firmeza de las palabras ministeriales, es posible esperar una acción represiva benéfica para la integridad de las instituciones republicanas del país y los principios sagrados de la soberanía nacional.

# Fondos Para Ayudar a las Víctimas de Inundaciones

La Cámara de Diputados de la Provincia con el propósito de facilitar la labor de auxilio que considera indispensable el Poder Ejecutivo, ha aprobado el proyecto por el cual se destinan 50.000 pesos para ayuda a los perjudicados por las últimas inundaciones, especialmente en el norte santafesino.

Es de esperar que la Cámara de Senadores, con su aprobación permita sin pérdida de tiempo, llevar a término la ayuda a que nos referimos.

La situación de numerosas familias de agricultores y de modestos hogares como consecuencia del desbordamiento de las aguas, es realmente angustiosa y llega en algunos casos a los rigores de la miseria.

El aporte del gobierno provincial con ser de importancia en relación con los recursos disponibles, carece de la amplitud indispensable para llevar el alivio a las víctimas de las inundaciones.

La colaboración del gobierno nacional, de acuerdo con iniciativas presentadas en la Cámara de Diputados, es de urgencia. Se esperaba que, en seguida de iniciarse el actual período de sesiones ordinarias, sería aprobado un proyecto de ayuda a las víctimas de las inundaciones en nuestra provincia. Es lamentable que no se haya dado al asunto la preferencia que merece.

Ante las informaciones concretas sobre las proporciones del desastre derivado del desbordamiento de las aguas, creemos que el Congreso se procupará del estudio y sanción del proyecto de ayuda a los perjudicados, cuyo número es considerable sobre todo en la zona de Reconquista.

# Audición de Compositores Franceses en A. del Arte

Obras maestras de la música pianística francesa serán interpretadas en la próxima audición de Amigos del Arte con el concurso del pianista galo Henri Gil Marchex. El acto se realizará el viernes próximo 27 del cte. a las 21 y 30 horas en la sala del Colón.

La personalidad de Henri Gil Marchex, a pesar de ser desconocida en nuestra ciudad, ha sido apreciada a través de las crónicas por tratarse de uno de los más brillantes pianistas franceses de la actualidad. Primer premio en 1911 en el Conservatorio de París, discípulo del célebre maestro Louis Diémer, que fué también el maestro de Eduardo Risler y de Alfred Cortot. Alumno de Paul Vidal y de Xavier Leroux, en armonía, contrapunto y fuga, recibió luego los consejos de Alfred Cortot y de Lucien Capet.

Grandes conjuntos sinfónicos, como los Concerts Pasdeloup, Lamoureux, Colonne y del Conservatorio de París, así como el del Queen's Hall de Londres, lo contaron repetidas veces como solista. En los Festivales de Salzburgo representó dos años consecutivos a su Patria para interpretar música francesa, llegando a dar recitales en 1928 en Berlín exclusivamente dedicados a obras maestras de compositores franceses.

Realizó numerosas tournées a través de Europa: se hace oir en Madrid, Viena, Bruselas, Amberes, Holanda, Suiza, Praga, Bucarest, Roma, Inglaterra y Rusia. Al Japón, luego de una exitosa jira, se vé obligado a realizar dos más en un mismo año. En esa oportunidad tuvo el honor de ser el primer artista europeo invitado a realizar un recital ante la presencia de la Emperatriz del Japón.

La Sociedad Filarmónica de Bilbao lo contrató para ejecutar en primera audición "Noches en los jardines de España", de Manuel de Falla, al igual que lo hiciera en un concierto del Queen Hall de Londres.

Gil Marchex, intérprete, pedagogo —ocupa actualmente una cátedra en la Universidad de Cuyo— crítico musical, conferencista, es además un compositor de talento. Entre su producción señalaremos dos delicadísimas páginas para piano, traídas de sus estadías en el Japón. Son ellas: Imágenes del viejo Japón; Luna de Otoño en Idzumo y Regreso de Yoshiwara.

Gran viajero al servicio de la música, y especialmente de la francesa, Gil Marchex posee una diversidad de dones y una cultura precisa que le permiten interpretar con suma maestría a los más diversos autores, desde los clásicos hasta los contemporáneos. Encuéntrase radicado en la Argentina desde varios años y su talento le valió ser llamado por el Gobierno de Mendoza para dictar una cátedra en la Universidad de Cuyo.




# LA INAUGURACION DE LAS OBRAS DEL C. SALESIANO




DESTACADAS PROPORCIONES alcanzó el acto de la inauguración de las obras realizadas en el Colegio Salesiano, realizado ayer con la concurrencia de autoridades provinciales, eclesiásticas y militares y numerosas personas calificadas de nuestra sociedad. Estas notas representan: en primer término, parte de los asistentes durante el desarrollo del programa. En segundo lugar, el ex mandatario de nuestra provincia, doctor Manuel Ma. de Iriondo, izando la bandera nacional después de haber sido bendecida.

## Exposición en Esperanza

Las autoridades del Museo Municipal de Bellas Artes, vienen organizando activamente, la exposición artística que se llevará a efecto el 5 del mes próximo en la ciudad de Esperanza bajo los auspicios de la Intendencia Municipal de dicha ciudad.

Es oportuno reiterar a los artistas locales que deseen estar representados en la muestra de referencia, el pedido que se les formulara para que envíen hasta dos obras al local del Museo antes del 30 del mes en curso.

Hasta la fecha, han comunicado que enviará sus obras, los artistas Gustavo Cochet, César Fernández Navarro, Francisco Puccinelli, Enrique Cases Ocampo, Sergio Sergi, Lodovico Paganini, José Planas Casas, R. López Carnelli, José Sodlacek y Juan Sol, destacadas figuras del arte plástico local.

A juzgar por estos aportes, puede adelantarse el éxito que alcanzará la exposición.

## Es Intensa la Labor del Ministro de Hacienda

El Ministro de Hacienda y Obras Públicas, señor Romeo de los Santos Díaz, cuyas tareas son de excepcional trascendencia en momentos difíciles para la vida económica y para el desenvolvimiento financiero y administrativo se halla entregado de lleno a la labor que le ha sido confiada por el gobernador, Dr. Joaquín Argoña.

Una serie de proyectos, todos ellos orientados en el propósito de hacer efectivo el reajuste financiero y de obtener de las diversas dependencias el rendimiento máximo exigen la atención del ministro. Puede decirse que sin hacer una tregua durante jornadas prolongadas, el señor De los Santos Díaz, permanece en su puesto. Su colaboración en la preparación de varios proyectos, algunos de los cuales han sido sancionados por las cámaras legislativas y otros se hallan pendientes de su consideración ha sido de gran eficiencia.

El ministro de Hacienda y Obras Públicas, con su actividad, imprime un ritmo que da la sensación de la forma en que el actual gobierno encara las cuestiones de orden administrativo.

No obstante su dedicación a las tareas ministeriales no reducidas a simple formulismo, el señor De los Santos Díaz concede regularmente audiencias, atiende las quejas, toma nota de las observaciones que se hallan vinculadas con el funcionamiento de los organismos que dependen de su jurisdicción y se preocupa de la aplicación de métodos guiados por el espíritu de innovación y a los efectos de obtener el máximo de eficiencia del punto de vista técnico.

La acción gubernativa con colaboradores como el ministro de Hacienda y Obras Públicas se coloca en un plano que permite confiar en la realización paulatina de las promesas del primer magistrado santafesino. La experiencia adquirida por el señor Romeo de los Santos Díaz en el desempeño de las funciones de subsecretario, seguramente, contribuye al acierto en el desarrollo de sus actividades.

## MAXIMIO S. VICTORIA

### SE ORGANIZA UN HOMENAJE A SU MEMORIA

A los pocos días del fallecimiento de la figura augusta don Alfredo J. Ferreyra en nuestro mundo educacional, falleció el 4 de junio de 1938 el conocido educador don Maximio S. Victoria, íntimo amigo de aquel —amistad notable que permitió la acción mancomunada de esos espíritus selectos brillar con destellos de faro, en el transcurso de muchos años, para iluminar las mentes y las conciencias.

Ejerció el profesor Victoria la docencia y tuvo altos cargos en dirección escolar en las provincias de Sgo. del Estero y Tucumán, ocupando, durante muchísimos años, la dirección de la Escuela Normal de Paraná, cuya fama de instituto ejemplar se le debe en gran parte. Cooperó con Ferreyra en la labor de reconstrucción educacional que este intentó en la provincia de Corrientes, desde la presidencia del Consejo Provincial de Educación y Dirección General de Escuelas. En las provincias de Catamarca y Santa Fe, desempeñó cargos igualmente importantes, en la enseñanza, a más de ser escritor sobresaliente, dejando numerosas obras de interés reunidas en libros y folletos.

Por todos estos fundamentos el Concejal Arturo L. Ravinea, ha presentado un proyecto estableciendo la denominación a una calle del municipio de Buenos Aires — con su nombre, colocando una chapa de bronce alusiva, destinada a rendir homenaje a la figura desaparecida, que se colocará en la iniciación de la misma.

En la ciudad de La Plata será bautizada una escuela en solemne acto público con el nombre de Maximio S. Victoria, por disposición del H. Consejo de Educación, donde fuera inspector general de feliz memoria.

En mayo del año pasado fué el pueblo y gobierno de Tucumán, que bautizó con su nombre la Escuela de Manualidades, que él fundara a la vez que otras 10 más, cuando fuera Presidente del Consejo en dicha provincia.

También la Escuela Superior del pueblo Fernández en Sgo. del Estero, lleva su memorable nombre. Así también el Ministro Mantovani en Santa Fe, dispuso en 1939 dar su nombre a una escuela, que bien podría ser en Esperanza, donde el profesor Maximio S. Victoria tuvo una destacada actuación en los primeros años de vida de la Escuela Normal Nacional, este ejemplar profesor de modesta estirpe, pero alta alcurnia de espíritu superior, que hizo de la profesión un verdadero apostolado de patriótica humanidad.

El Comité de los primeros egresados de la Escuela Normal de Esperanza, desea con esto se cumpla el ideal del señor ex ministro Mantovani, para gloria y ejemplo en la enseñanza, elevando a los fieles servidores de la Patria.

## El Pago de los Impuestos

Para la orientación de los contribuyentes, cualquiera que sea su categoría, es conveniente que la Dirección General de Rentas realice una publicidad adecuada.

Las disposiciones que adopta la mencionada repartición, por su índole de interés general y que se hallan vinculadas con el mayor éxito de la recaudación del fisco, deben ser difundidas por medios eficientes.

La difusión a que aludimos llevada a cabo en anteriores períodos, ha sido de resultados beneficiosos. Numerosos contribuyentes, entre ellos propietarios y comerciantes, tratan de obtener informaciones sobre fechas de pago, monto de las multas y otros requisitos que tienen atingencia con las funciones de la Dirección General de Rentas.

Una labor de publicidad, cuya falta es evidente, sería un factor favorable para la mayor eficencia en la percepción de los impuestos y para evitar trastornos y perjuicios en detrimento del fisco y, a menudo, de los contribuyentes.

## Homenaje en Gálvez

El vecindario de la ciudad de Gálvez, se apresta a rendir un justiciero homenaje a la Sociedad de Beneficencia local con motivo de las bodas de plata de la benemérita institución y en reconocimiento a la eficiente obra social realizada en el transcurso de los cinco lustros pasados.

Desde el 25 de junio de 1916, la Sociedad de Beneficencia, tuvo a su frente distinguidas damas y caballeros que con el andar de los años lograban nuevas y valiosas conquistas en beneficio de los fines que inspiraran su fundación, llegando a la hora actual colocada en el plano jerárquico que soñaran sus primeros propulsores y que han levantado el esfuerzo tesonero de quienes se sucedieron en sus orientaciones y dirección y en la filantropía de aquel pueblo, cuya historia se caracteriza por su constante afán de superarse y por las inquietudes superiores que estimulan y vigorizan la vida de ciertas poblaciones jóvenes.

El desarrollo de los actos que ha programado la comisión de homenaje, estará presidido por el señor Gobernador de la provincia, el Excmo. señor Arzobispo, altos funcionarios nacionales y provinciales y las autoridades departamentales y locales.

Los actos de referencia, serán los siguientes, que se llevarán a efecto el miércoles próximo: un funeral en la iglesia parroquial, en memoria de los miembros de las comisiones directivas y socios fallecidos; un Te Deum, con la presencia de las autoridades; entrega a la Sociedad de Beneficencia de un jalón recordatorio del acontecimiento en el Hospital de Caridad; colocación y bendición de la piedra fundamental de la futura maternidad de Gálvez, y por último un lunch y baile social.

De acuerdo con las impresiones que nos llegan de la progresista ciudad de Gálvez, los actos de referencia constituirán, el indicado día, un acontecimiento de destacadas proporciones sociales.



## Ciudadanos Argentinos en un Campo de Concentración

El ministerio de Relaciones Exteriores ha adoptado diversas medidas a favor de un núcleo de argentinos que hace varios meses se embarcaron a bordo del vapor francés Alsina, con el propósito de trasladarse a nuestro país. Los ciudadanos embarcados en número de 57 se hallaban en Francia en el carácter de refugiados, con motivo de los acontecimientos de España, país que fué sometido a los horrores de la guerra por el nazifascismo. Con los argentinos, formando un considerable contingente, se habían embarcado españoles y algunos hijos de diversas naciones americanas.

Son conocidas las incidencias que dieron lugar a que el "Alsina", después de hacer escala en Dakar, zarpara para el puerto de Casablanca, donde se encuentra. Las autoridades de dicha ciudad africana, bajo el dominio del gobierno de Vichy, lejos de facilitar el viaje de los españoles y argentinos a Buenos Aires, no obstante haberse obtenido permiso para residir en nuestro país o para el tránsito hacia otras repúblicas americanas, dispuso que los refugiados fueran transportados a un campo de concentración. No es necesario ahondar en detalles para comprender cuál es el régimen que impera en los campos de concentración del gobierno de Vichy, instalados de acuerdo con los métodos nazistas.

La situación del grupo de compatriotas recluidos en un campo de concentración cercano a Casablanca, previa información recibida del representante consular, ha inducido al ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Ruiz Guiñazú a adoptar una intervención eficiente. Como medida previa de acuerdo con versiones oficiales se negará la visación de pasaporte a todo francés que se halle bajo la jurisdicción del gobierno nazi de Vichy y que se proponga trasladarse a nuestro país.

Es digna de aplauso la actitud del gobierno nacional, inspirada en la defensa de derechos primordiales de los ciudadanos y previo acuerdo entre todas las naciones americanas, debiera ampliarse a favor de los españoles que son víctimas del régimen nazifascista, aprovechando el estado de indefensión en que se hallan en virtud del gobierno instaurado en su patria con el apoyo de Hitler y de Mussolini.

Una acción panamericana altruista y hondamente humanitaria a favor de los perseguidos por ideales de orden político, social, racial o religioso merece considerarse como un deber ineludible. Los recluidos en los campos de concentración de Casablanca y de otras ciudades bajo el dominio del nazismo de no ser salvados a tiempo, serán víctimas de un régimen de hambre, de torturas y de la muerte lenta o violenta.

Razones de dignidad y de fidelidad a las más gloriosas tradiciones, deben ser propulsoras de la fibra de la indignación contra quienes, ofuscados por el fanatismo y por el odio, llegan a desconocer derechos elementales a los 57 argentinos y a sus compañeros de cautiverio, cualquiera que sea su nacionalidad de origen.